UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 21 de abril de 2023.-

V I S T O:

El Expediente Nº 0106.105/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por el docente Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI, mediante la cual solicita Licencia durante los días 23 al 30 de mayo del año en curso, a fin de asistir en carácter de Consultor Externo de la Maestría en Investigación Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba;

QUE obra invitación de la Universidad Católica de Córdoba;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota Nº 196/23 la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista del agente involucrado y eleva el encuadre legal correspondiente;

QUE la licencia solicitada se encuadra en la Ordenanza Nº171-CS-UNPA Convenio Colectivo para los Docentes para las Instituciones Universitarias Nacionales, Capítulo VII Licencias Justificaciones y Franquicias, Artículo 50 Justificación de inasistencias, inciso e) "...Otras: cuando el docente deba actuar como jurado en defensa de tesis de grado o posgrado o integrar mesas examinadoras o comisiones evaluadoras a requerimiento de otras Instituciones Universitarias Nacionales, órganos de coordinación del sistema u organismos del sistema científico tecnológico y con tal motivo se creara conflicto de horarios, se le justificarán tales inasistencias. Estas inasistencias deberán ser previamente comunicadas por el docente...";

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANODE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S PO N E:

ARTÍCULO 1º.- JUSTIFICAR las inasistencias del docente Dr. Aldo Juan Jesús ENRICI (CUIL Nº 20-16499270-6), durante los días 23 al 30 de mayo de 2023, en el cargo en Carrera Académica, Categoría Profesor Titular, Carácter Efectivo, dedicación Completa, Disciplina Humanidades, Subdisciplina Filosofía, Especialidad Filosofía, Área Filosofía, Orientación Estética, Código Nomenclador de Disciplina 06-44-00-01-01, Código de cargo 4PC-1-10140-P, afectado a la Escuela de Psicopedagogía, Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) Sede UARG, Departamento de Ciencias Sociales.-

ARTÍCULO 2º.-Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

DISPOSICIÓN Nº **225/2023**